



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **martes, 17 de septiembre de 2019**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión celebrada el día 16/07/19.

ALCALDÍA

- 2.- Toma de conocimiento de la Credencial expedida por la Junta Electoral Central, a favor de D.^a Lourdes Morales Zaragoza y toma de posesión.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Gobierno Interior, sobre modificación del régimen de sesiones ordinarias del Pleno, Junta de Portavoces y Comisiones Permanentes.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de levantamiento de reparo de facturas y aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º 3/19.

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, sobre corrección de errores materiales del Acuerdo Plenario de fecha 14/05/19 relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba y sobre modificación de la Base de Ejecución de dicho Presupuesto General Municipal.
- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, sobre corrección de error material del Acuerdo de Pleno n.º 189/19 relativo a la modificación presupuestaria por dotación de Crédito extraordinario por importe de 66.000 €.
- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2019, mediante una transferencia de crédito, por importe de 72.000 euros.
- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de una modificación presupuestaria en el Presupuesto de 2019, mediante una transferencia de crédito, por importe de 96.000 euros.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de resolver la disconformidad y levantar el reparo suspensivo, formulado por la Intervención, respecto a la suficiencia y

adecuación de crédito de la Convocatoria de 13 plazas de Oficial de Policía Local, que está previsto poner en marcha.

- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de resolver la disconformidad y levantar el reparo suspensivo, formulado por la Intervención, respecto a la suficiencia y adecuación de crédito de la Convocatoria de 16 plazas de Auxiliar Administrativo, que está previsto poner en marcha.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO, SALUD Y CONSUMO

- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Reactivación Económica, Promoción Empresarial y Fomento del Empleo, de creación de la Comisión no Permanente del Pleno, de Asesoramiento, "Comisión Municipal de Comercio Ambulante".

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 22/07/19 (ordinaria) al 02/09/19 (ordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento de la Sentencia dictada por la Sección 3.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del T.S.J.A. en Sevilla, en el procedimiento Contencioso Ordinario n.º 204/18, interpuesto por 11 concejales del Grupo Municipal Popular, contra el acuerdo plenario que aprobó provisionalmente el Presupuesto General del año 2018, así como del Auto de fecha 03/06/19 que corrige la Sentencia referida.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General Municipal, de fecha 30/04/19, de resumen anual de los resultados del control interno realizado en el ejercicio 2018.

- 1.4.- Tomar conocimiento del Informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera, de fecha 01/08/2019 sobre el cumplimiento de los plazos de pago relativo al segundo trimestre de 2019, conforme a lo estipulado en el artículo 4.º de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Decreto de Alcaldía n.º 6.259, de fecha 29/07/19, de designación del Presidente del Consejo Escolar Municipal.
- 1.6.- Tomar conocimiento del Decreto de Alcaldía n.º 6.058 de fecha 23/07/19, de creación de la Coordinación General de Gestión y de la de Seguridad, Vía Pública y de Movilidad.
- 1.7.- Tomar conocimiento de la resolución del Presidente de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, de designación como representante de dicha entidad en el Órgano de Coordinación de Barriadas Periurbanas de Córdoba, dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a D.ª Pilar Rueda García.
- 1.8.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 6.435, de fecha 12/08/19, de composición del Consejo de Coordinación de la Ciudad Califal de Madinat al-Zahra.
- 1.9.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 6.950, de fecha 05/09/19, de delegación de atribuciones en materia de Cultura y Patrimonio Histórico a D.ª M.ª Nieves Torrent Cruz, así como la Presidencia del Consejo Rector del Instituto Municipal de Artes Escénicas "IMAE" Gran Teatro de Córdoba, y la Presidencia del Consorcio Orquesta de Córdoba.
- 1.10.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 7.054, que modifica diferentes apartados del Decreto n.ª 5.859 de 15/07/19, que creaba el Órgano Colegiado de Coordinación Financiera del Sector Público del Ayuntamiento de Córdoba.

2. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Moción de los Grupos Municipales VOX, Socialista, IU-ANDALUCÍA y Podemos

- 2.1.- Sobre los cortes eléctricos sufridos en el Casco Histórico.

Grupo Municipal Popular

- 2.2.- Sobre la retención de la financiación autonómica.

Grupo Municipal Socialista

2.3.- Sobre transparencia y derecho al acceso a la información.

2.4.- Sobre Salas de juego en los distintos barrios de Córdoba.

Grupo Municipal Ciudadanos Córdoba

2.5.- Sobre "Apoyo al deporte femenino", en materia de igualdad.

2.6.- Sobre "Adhesión a la Red Andaluza de entidades colaboradoras".

Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía

2.7.- Para la mejora de las infraestructuras educativas de los Centros Educativos públicos.

Grupo Municipal Podemos

2.8.- Sobre el Plan Estratégico para la erradicación del sinhogarismo en Córdoba.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez